

2

Planeación estratégica. A dónde queremos llegar



En un entorno que demanda una mayor y mejor capacidad de respuesta para atender los requerimientos de comunicaciones y transportes, tanto de la industria como de la sociedad, en un esquema de planeación estratégica la SCT ha adoptado la visión, la misión y los objetivos que le permitirán impulsar las acciones de corto, mediano y largo plazo para promover el desarrollo de la infraestructura y servicios de comunicaciones y transportes.

2.1 Visión y misión

Visión del sector	Una nación donde cada mexicano cuente con los medios suficientes para comunicarse de manera ágil y oportuna con todo el país, y con el mundo, para así acceder a las oportunidades de desarrollo económico y social, al conocimiento, a la salud, a la actividad productiva y al bienestar en general, independientemente de su condición y de su ubicación dentro del territorio nacional.
Misión de la SCT	Dotar al país con comunicaciones y transportes que hagan posible la integración de todos los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, aprovechando los avances tecnológicos y generando valor agregado para las diversas actividades económicas y sociales del país, de manera equilibrada, sostenida y en armonía con las particularidades culturales y del medio ambiente.
Visión de la SCT	Ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con las más elevadas normas de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos órdenes de gobierno y con la sociedad en general.

2.2 Objetivos del sector

Los objetivos que persigue la acción del sector para el periodo 2001-2006 se dividen en dos categorías: generales y subsectoriales, como se muestra a continuación.

OBJETIVOS GENERALES	
1	Integrar una red de infraestructura de transportes eficaz, segura y respetuosa del ambiente, siempre accesible a todos los mexicanos en los ámbitos nacional, regional y local, facilitando además la participación del país en la globalidad.
2	Integrar un sistema de redes de diversos modos de transporte y logística para el traslado de bienes y personas, capaces de hallar aquel segmento de la demanda en el cual sean más eficientes y representen la alternativa de menor costo, proporcionando servicios de calidad a los usuarios con un enfoque multimodal, eficiente, seguro, integrado y competitivo.
3	Contar con un sistema de comunicaciones apoyado en las más modernas tecnologías, que integre a las diversas comunidades del país tanto urbanas como rurales, de cobertura universal y que facilite la prestación de servicios en las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad para aprovechar las ventajas de la globalización y de la era de la información y el conocimiento.
4*	Desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información con el objeto de que la operación de la Secretaría sea transparente, eficiente y eficaz.

* Este objetivo se desarrolla ampliamente en el capítulo 3.

OBJETIVOS SUBSECTORIALES

Infraestructura
Ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.
Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
Mejorar la operación de la red de infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.
Transporte
Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
Dar certidumbre a la inversión así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.
Comunicaciones
Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

2.3 Oportunidades y retos 2001-2006

En los años recientes, las comunicaciones y los transportes han cobrado una mayor importancia. No sólo porque impulsan el desarrollo económico, apoyan la productividad de las industrias y facilitan el intercambio de productos en los mercados nacionales e internacionales, sino también porque permiten apoyar el desarrollo de las distintas regiones, ampliar la cobertura de servicios y ofrecer mayores oportunidades de progreso a las comunidades.

Esta infraestructura es esencial para fortalecer la democracia y los mecanismos con los que se difunden las distintas expresiones y demandas de la sociedad. Por eso, el desarrollo y la modernización de las comunicaciones y los transportes deben formar parte de una agenda de gobierno que procure mayores niveles de prosperidad y bienestar social.

En México, entendiendo la importancia estratégica del sector, en los años recientes se ha acelerado su expansión y modernización. Para ello fue necesario realizar una profunda reforma estructural que, basada en un cambio jurídico e institucional, ha fortalecido la función rectora y supervisora del Estado y ha incrementado la participación de los particulares.

Gracias a esto, en el sector comunicaciones y transportes se invierte más que antes, se generan más y mejores empleos y se aprovechan los recursos públicos para los programas y obras que tienen un mayor impacto social y regional. La transformación ha permitido que el sector desempeñe un papel de mayor relevancia en el desarrollo nacional y que su evolución impacte de manera más favorable en la política de crecimiento y justicia social del Estado mexicano.

Atendiendo a la experiencia histórica, la nueva estrategia en las comunicaciones y los transportes buscará que las políticas públicas del sector no sean acciones aisladas. Por el contrario, deberán responder a una visión integral que coordine acciones de distintas dependencias y organismos públicos y privados.

Así, por ejemplo, a la par de las acciones específicas en cada modo de transporte, se promoverá la integración de un sistema intermodal para aprovechar las ventajas de la articulación de los diferentes modos de transporte, impulsando la competitividad nacional. Por su importancia, este es uno de los retos fundamentales que tiene el sector para el nuevo milenio.

En un mundo intensamente globalizado y competitivo, un sistema de telecomunicaciones moderno y eficiente es indispensable para abrir cauces de expresión que se traduzcan en una mayor participación de los ciudadanos en temas de interés público, impulsar la competitividad nacional y beneficiarse de los crecientes intercambios de información y tecnologías registrados en el mundo.

A fin de responder en el futuro próximo a una demanda de servicios cada vez mayor, así como proyectar a México en un entorno más competitivo y globalizado, es necesario profundizar la estrategia de cambio estructural y avanzar en acciones específicas en todas las áreas de las comunicaciones y los transportes.

Infraestructura y transporte

Como se ha planteado en páginas anteriores, la infraestructura y los servicios de transporte son pilares del desarrollo nacional. Son importantes fuentes de actividad económica y de empleos productivos. Impulsan el desarrollo y la competitividad de todos los sectores económicos, en particular de los que generan divisas, como el comercio y el turismo. Son factor clave en la

integración, en tanto enlazan regiones, núcleos poblacionales y centros de producción y de consumo al interior de nuestro país y con el resto del mundo.

De ahí la importancia de consolidar un transporte más sólido, más competitivo y con un enfoque de servicio al usuario. Para ello, habrán de diseñarse nuevos esquemas de inversión pública y privada, que permitan consolidar una infraestructura suficiente y adecuada; crear las condiciones para la provisión de servicios accesibles y de calidad, así como forjar una sólida cultura de la seguridad, pues así lo exige el mundo globalizado, en el que la competencia se ha incrementado y los estándares de desempeño se han elevado.

Es necesario que el sector incida aún más profundamente a favor del crecimiento económico, la competitividad del aparato productivo, el bienestar social y la preservación del ambiente. También debe ser fuente permanente de empleos productivos, garante de la seguridad y el respeto al ambiente, proveedor de servicios de calidad y accesibles al usuario, y activo promotor de la integración económica y social de las comunidades, así como de la reducción de las disparidades.

La confluencia de dichas necesidades y las demandas que representa la economía globalizada plantea a México el reto de forjar un sistema de transporte orientado hacia el intermodalismo.

Para lograr estos fines, en el futuro cercano deberá fortalecerse la capacidad de respuesta y supervisión del Estado, así como su orientación promotora. En particular, se propone implementar en el subsector transporte una política que incluya cinco áreas de oportunidad:

- Consolidación del marco regulatorio.
- Promoción de un marco de competencia equitativa.
- Fomento a la inversión y modernización de equipos y tecnologías.
- Impulso a la capacitación.
- Fortalecimiento de los programas con sentido regional.

La consolidación del cambio estructural deberá acompañarse necesariamente de transformaciones en el marco normativo que le otorguen las herramientas legales para impulsarlo. Dentro de estos cambios deberá contemplarse el avanzar en la homologación de normas entre los órdenes de gobierno y con los principales socios comerciales, así como modernizar las áreas de supervisión y regulación del Estado, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas, evitar el abuso, salvaguardar el interés de los usuarios y cuidar el ambiente. De igual modo, se debe avanzar en la simplificación de trámites que beneficien al usuario.

La estrecha colaboración de los sectores público y privado es indispensable para asegurar la provisión de servicios competitivos y accesibles para los usuarios. Para tal efecto, será necesario redoblar esfuerzos para modernizar empresas, alentar la competencia equitativa y adoptar altos estándares de desempeño.

Las necesidades de inversión son mayúsculas, tanto en construcción y mantenimiento de infraestructura básica y complementaria como en la provisión de servicios seguros y de calidad, así como en la adquisición de tecnología de punta. Por ello, es necesario consolidar los espacios de participación del sector privado, precisar las áreas de inversión del sector público y diseñar mejores esquemas de financiamiento.

La calidad y la seguridad en el transporte dependen, en gran medida, de la calidad y profesionalización de su personal en los puestos técnicos, de dirección, de investigación, de

supervisión y de autoridad. De ahí la necesidad de mejorar los centros de adiestramiento y promover mejores programas de capacitación, en conjunción con universidades y otras instituciones educativas.

La expansión de la infraestructura y los servicios de transporte son proyectos que generan múltiples beneficios: apoyan el combate a la pobreza, generan empleos y contribuyen a un desarrollo equilibrado entre las regiones del país. Por ello, el Estado deberá asumir un papel más activo que permita multiplicar estos proyectos en beneficio de la población, particularmente la más alejada de las oportunidades de desarrollo.

Aunadas a las oportunidades de carácter general para el subsector transporte, deberán implementarse acciones particulares que respondan de manera específica a las circunstancias de cada uno de sus modos.

Comunicaciones

Es cada día más relevante el papel que desempeñan las comunicaciones en las vidas de los individuos y las sociedades. Desde la influencia que ejercen la radio y la televisión para conformar la opinión pública, hasta las posibilidades de conocimiento ofrecidas por la red de internet, pasando por el uso intensivo de la telefonía móvil y el empleo de satélites para transmitir, video, voz y datos, nuestro tiempo está marcado no sólo por la rápida evolución tecnológica, sino, sobre todo, por sus efectos.

La modernidad económica resulta inconcebible sin el sustento de la tecnología: depende de ella y promueve su avance. En la globalidad actual, la convergencia y el desarrollo tecnológicos inciden directamente sobre las modalidades bajo las que se hacen negocios, se proveen servicios, se disminuyen costos y se amplían mercados.

En México es indispensable aprovechar al máximo este desarrollo para alcanzar una mayor prestación, cobertura y acceso a los servicios en todo el país, con bases firmes y sólidas, a fin de que las comunicaciones sigan apoyando y contribuyendo al crecimiento económico y el desarrollo social.

La actual administración utilizará todos los recursos a su alcance para aplicar y explotar los resultados de la evolución de la convergencia de tecnologías y sus diversas aplicaciones. El mayor de los retos que se enfrentan en este momento consiste en ampliar la cobertura, impulsar la penetración de las tecnologías y los servicios derivados de ellas y reducir al mínimo posible la brecha digital. La sociedad mexicana exige estar cada vez mejor comunicada entre sí y con el resto del mundo. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes trabajará intensamente para lograrlo.

La magnitud de la tarea demanda aprovechar la oportunidad, brindada por los acuerdos de libre comercio que ha firmado México con otros países y regiones del mundo, de promover la entrada de inversión extranjera al subsector, con lo que se tendrán los recursos requeridos para continuar su desarrollo y modernización.

Los servicios y las nuevas oportunidades deben contemplarse en un marco en el que existan un crecimiento acelerado de la teledensidad y una distribución geográfica y social equilibrada de la oferta de servicios, lo que brindará un mayor acceso a la población marginada y un mejor aprovechamiento de los recursos escasos, como lo son las posiciones orbitales asignadas al país y el espectro radioeléctrico.

Una vía de fundamental importancia para enfrentar de manera exitosa esos retos consiste en actualizar el marco legal existente y arribar a modelos regulatorios que articulen las demandas internas y externas confluyentes en el ámbito de las telecomunicaciones.

En efecto, las regulaciones deberán ser capaces de alentar las transformaciones tecnológicas y la convergencia de servicios. Su confección implicará, necesariamente, el concurso de todos los participantes en sus diferentes procesos: autoridades, industria, investigadores, académicos y usuarios.

De esa forma, en la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que en estos momentos se presenta como urgentemente necesaria, habrán de prevalecer los criterios tecnológicos, de ampliación de cobertura, económicos y de salvaguarda del interés nacional, público y de los usuarios. Estos temas quedan plasmados en los principios que rigen la propuesta de reforma que habrá de enviarse al H. Congreso de la Unión, los cuales fueron planteados en el capítulo anterior.

Asimismo, es importante promover la revisión y actualización del marco legal de los servicios de radio y televisión abierta, así como del servicio postal, con el propósito de responder, en forma dinámica y acorde con la evolución tecnológica y con las necesidades de la población, a los retos que enfrentan estos medios de comunicación.

En materia de cobertura, con la integración de una red nacional de telecomunicaciones, en el mediano plazo se pondrá énfasis en la promoción del desarrollo de las aplicaciones y los contenidos que viajarán a través de las redes públicas de telecomunicaciones, ya que constituirán un factor fundamental para promover la prestación de nuevos y mejores servicios y permitirán la interoperabilidad eficiente de las redes.

La “convergencia tecnológica”, que tenderá a disminuir las diferencias entre medios, permitirá beneficiar a la población que podrá utilizar nuevos servicios como el comercio electrónico, la telemedicina, la educación a distancia, el correo electrónico, los servicios digitales de difusión y en general los conocidos como servicios de multimedia.

Respecto al crecimiento de servicios de valor agregado, éste debe darse en un ambiente de libertad de acceso y competencia para coadyuvar a consolidar y asegurar la interconexión e interoperabilidad de los sistemas con las redes informáticas globales.

La población del país, particularmente del medio rural, no sólo está demandando el servicio de telefonía, sino también tener comunicación mediante las carreteras de información, que son la vía para que tengan acceso a la educación y a la cultura, que les permita mejorar sus conocimientos personales y del entorno, así como también contar, por esos medios, con acceso a los servicios básicos de salud y cuidados médicos.

El Sistema Nacional e-México está diseñado para responder a esas demandas. Por medio de él, la población podrá obtener acceso a numerosas oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Se trata de un programa que anhela cambiar la faz de nuestro país y hacer efectiva la equidad y la movilidad sociales, rompiendo con décadas de aislamiento y marginación para millones de mexicanos.

Los múltiples efectos que habrá de tener el e-México sobre la vida social del país tendrán manifestaciones en todos los ámbitos, desde la seguridad pública hasta el estudio, el ingreso a amplios acervos de información y conocimiento, la realización de trámites ante autoridades de los tres órdenes de gobierno, la salud y la educación a distancia, la participación política, el intercambio cultural y comercial, la capacitación, el fomento de las actividades productivas y más.

Finalmente, el aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías y servicios de telecomunicaciones para mejorar las condiciones de vida requiere que se redoblen los esfuerzos de capacitación y adiestramiento de la población en general, así como la formación de recursos humanos especializados. De la misma forma, la promoción de la investigación y el desarrollo es un punto crítico en materia de telecomunicaciones; de ahí la necesidad de mejorar los centros de adiestramiento y promover programas de capacitación en conjunto con todo tipo de instituciones educativas.

2.4

Programas de gran aliento

En concordancia con el propósito de alentar un crecimiento más dinámico, flexible y provechoso del sector para el largo plazo, se ha concebido una serie de siete programas de gran aliento que contribuirán a hacer realidad la visión que de él se pretende alcanzar hacia el final del primer cuarto de este siglo. Asimismo, se identifican otros proyectos de mediano plazo que también favorecerán la consecución de tales propósitos.

Los programas de gran aliento son:

- Fortalecimiento de la capacidad rectora, planeadora, normativa, promotora y de atracción de recursos de la SCT.
- Sistema Nacional e-México.
- Modernización de corredores carreteros troncales.
- Consolidación de puertos de altura de clase mundial en ambos litorales.
- Nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.
- Desarrollo de un eje multimodal en el litoral del Golfo de México.
- Ferrocarril suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMMV) y otros del mismo tipo, como del Bajío, Aguascalientes, Tijuana y Monterrey.

Los proyectos de mediano plazo son:

- Consolidación del sistema nacional de transporte.
- Mejoramiento del estado físico de las carreteras federales, hasta alcanzar estándares internacionales.
- Elevación de la seguridad en las carreteras y eliminación de puntos de conflicto.
- Descentralización de la red carretera secundaria.
- Consolidación de la administración del sistema de autopistas de cuota.
- Disminución de la dependencia de recursos fiscales para la modernización de la infraestructura, con esquemas novedosos de financiamiento.
- Consolidación del programa de caminos rurales y alimentadores y su descentralización.
- Construcción de terminales e infraestructura complementaria del autotransporte federal.
- Licitación de líneas cortas de ferrocarril.
- Modernización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

- Continuación del proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario.
- Construcción de nuevos aeropuertos (Tuxtla Gutiérrez, Querétaro y Lázaro Cárdenas).
- Modernización del sistema portuario nacional.
- Fortalecimiento de la marina mercante nacional.
- Impulso a las inversiones públicas y privadas de las APIS.
- Impulso al intermodalismo.
- Utilización creciente de sistemas inteligentes de transporte.
- Impulso a la inversión para el crecimiento de los sistemas de telecomunicaciones.
- Promoción de inversiones para la modernización de los sistemas de transporte y comunicaciones.
- Modernización administrativa del sector y certificación ISO-9000 de procesos de calidad.
- Creación de agencias especializadas y promoción de reformas regulatorias de los sistemas de comunicaciones y transportes.
- Impulso al federalismo y la descentralización.
- Apoyo a proyectos de las cinco mesorregiones y a programas especiales, como el Plan Puebla-Panamá, Frontera Norte, Escalera Náutica y Riviera Maya.
- Planeación prospectiva formal al año 2025.

